



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2022-O2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de
4 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó APROBAR
5 por unanimidad de votos las actas: Cuarta sesión ordinaria
6 CDCSI2021-O4 celebrada el 16 de noviembre 2021; Décimo novena
7 sesión extraordinaria CDCSI2021-E19 celebrada el 29 de noviembre
8 2021; Primera sesión ordinaria CDCSI2022-O1 celebrada el 11 de
9 febrero 2022; Cuarta sesión extraordinaria CDCSI2022-E4 celebrada
10 el 21 de febrero 2022, Quinta sesión extraordinaria CDCSI2022-E5
11 celebrada el 28 de febrero 2022; Sexta sesión extraordinaria
12 CDCSI2022-E6 celebrada el 18 de marzo 2022; Séptima sesión
13 extraordinaria CDCSI2022-E7 celebrada el 18 de marzo 2022; Octava
14 sesión extraordinaria CDCSI2022-E8 celebrada el 28 de marzo 2022.

15 **CDCSI2022-O2-02.-** Con fundamento en el artículo 28, fracción I de la Ley Orgánica de
16 la Universidad de Guanajuato el pleno del Consejo de la División de
17 Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ por unanimidad de votos
18 los "Lineamientos operativos del Comité de investigación" y los
19 "Lineamientos operativos de los Comités Académicos de la División
20 de Ciencias de la Salud e Ingenierías". Asimismo, el pleno del
21 Consejo Divisional acordó por unanimidad de votos NO APROBAR
22 los "Lineamientos operativos para la validación de créditos en el
23 área general y complementaria de los programas educativos de la
24 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías" hasta que se atiendan
25 las observaciones.

26 **CDCI2022-O2-03.-** Con fundamento en el artículo 28, fracción III de la Ley Orgánica de
27 la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de
28 Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ por mayoría de votos los
29 programas de Especialidad de Enfermería Nefrológica y la



30 Especialidad en Administración y Gestión de los Servicios de
31 Enfermería.

32 **CDCSI2022-O2-04.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46
33 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V del Reglamento
34 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo
35 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por
36 unanimidad de votos NO APROBAR la solicitud presentada por la
37 estudiante del programa de Licenciatura en Nutrición, *****
38 ***** (NUA *****), de considerar el "Diplomado en desarrollo
39 de liderazgo y habilidades interpersonales" como modalidad de
40 titulación.

41 **CDCSI2022-O2-05.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Modelo Educativo de la
42 Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico, en el apartado
43 correspondiente a las áreas de organización curricular, así como las
44 recomendaciones del Comité Académico según lo manifestado en
45 el artículo 37 fracción IV del Reglamento Académico de Universidad
46 de Guanajuato el pleno del Consejo de la División de Ciencias de la
47 Salud e Ingenierías acordó NO APROBAR la solicitud presentada por
48 los doctores ***** y ***** para
49 considerar el taller "Óxido de grafeno y sus aplicaciones potenciales
50 en la construcción" como actividad del área complementaria del
51 programa educativo de Licenciatura en Ingeniería Civil de la División
52 de Ciencias de la Salud e Ingenierías, toda vez que atienda las
53 observaciones sugeridas.

54 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 6 de mayo de 2022.- La Secretaria del Consejo de
55 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora María de Jesús Jiménez**
56 **González.-**Rúbrica

57 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA
58 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS



59 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
60 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
61 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
62 DE GUANAJUATO.

63 **CERTIFICA**

64 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
65 Ciencias de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
66 **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA**
67 **SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2022. DOY FE.**